

Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Inspector Jefe del Cuerpo,

Esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo Médico-Escolar, acceder a lo solicitado por don Rafael Gironés Conejero, Inspector Médico-Escolar con destino en Barcelona, declarándole en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico-Escolar del Estado.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don Tomás Cortés Hernández, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por la Ley de 24 de junio de 1941, ha resuelto declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de marzo del corriente año, fecha de su cese en el servicio activo, a don Tomás Cortés Hernández, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra Catedrático de «Derecho» de la Escuela de Comercio de Almería a don Donato Gómez Fernández, en virtud de concurso previo de traslado.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Derecho» de la Escuela Profesional de Comercio de Almería, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo siguiente), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Donato Gómez Fernández, actualmente Catedrático de «Historia» de la Escuela de Comercio de Almería, para la cátedra de «Derechos» del mismo Centro, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Director general, P. García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corridas de Escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de este Departamento, motivada por la jubilación de don Leoncio de la Fuente Serrano, Inspector técnico general de tercera clase, con ascenso.

Ilmo. Sr.: Vacante con fecha 24 de los corrientes una plaza de Inspector técnico general de tercera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuen-

cia de la jubilación de don Leoncio de la Fuente Serrano, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento; y

Resultando que existe la petición de reingreso al servicio activo, deducida por un Inspector técnico general de Trabajo de tercera clase, en situación de excedencia voluntaria, que no puede ser atendida por hallarse condicionada a determinadas provincias en las que no existen vacantes y que de otra parte no hay ninguna petición de reingreso de Inspectores técnicos de Trabajo en situación de excedencia.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer el ascenso en corrida de escalas de los funcionarios que al ocurrir la vacante del señor De la Fuente Serrano ocupaban los primeros puestos de las categorías inmediatas inferiores, en la forma que a continuación se detalla:

Ascenso de don Jesús Posada Cachó a la categoría de Inspector técnico general de tercera clase, con ascenso, con la remuneración anual de 31.680 pesetas, sin perjuicio de la situación de excedencia especial en que se encuentra, de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo de la Ley de 15 de julio de 1954.

Ascenso de don Fernando Suárez de Avila a la categoría de Inspector técnico general de tercera clase, con el haber anual de 28.800 pesetas.

Ascenso de don Manuel Cerdá Velázquez al empleo de Inspector técnico provincial de primera clase, con la remuneración anual de 27.000 pesetas.

Ascenso de don Felipe Vázquez Mateo al cargo de Inspector técnico provincial de segunda clase, con el haber anual de 25.200 pesetas.

Los efectos administrativos y económicos de estos cuatro ascensos comenzarán el día 25 de mayo en curso siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a don Jose Luis García Ferrero en la situación de excedencia voluntaria como Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional.

Vista la instancia de don José Luis García Ferrero, Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional, que desempeña la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Pontevedra, solicitando el pase a la situación de excedencia voluntaria.

Vistos los artículos 9.º y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954,

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha tenido a bien declarar al expresado funcionario en la situación de excedencia voluntaria, señalada en el apartado B) del artículo noveno de la citada Ley, en el escalafón del Cuerpo Nacional Veterinario y en su categoría de Inspector de segunda clase por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Director general, F. Polo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.